



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2009

RES.H.Nº 2010-09

Expte.No. 5062/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, temporarios, **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** para las carreras de Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia – CILEU 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma se expidió de manera unánime proponiendo a Liliana Valdez (Ciencias de la Educación) y a Osvaldo Gutiérrez (Historia);

QUE en relación al cargo destinado a la carrera de Filosofía, la Comisión Asesora aconsejó se declare desierto el llamado;

QUE no se produjeron impugnaciones ni objeciones al proceso por parte de ninguno de los postulantes;

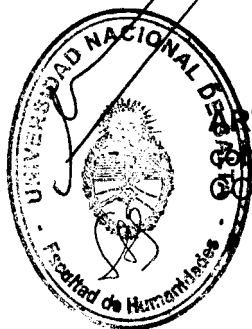
QUE a efectos de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, y en virtud de haber quedado desierto el cargo correspondiente a la carrera de Filosofía, los miembros del Consejo Directivo recomendaron: **SOLICITAR** a la Comisión Asesora interviniente, que realice una entrevista a las postulantes meritadas en 2do término de las carreras de Ciencias de la Educación e Historia, Miriam Tárraga y Perla Rodríguez, respectivamente, y a partir de allí, dictaminar cuál de las dos postulantes estaría en mejores condiciones de acceder al cargo vacante de JTP Semiexclusiva en el CILEU;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/12/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** para la carrera de FILOSOFÍA (CILEU).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 2010-09

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Comisión Asesora interviniente en el presente llamado, que realice una entrevista a las postulantes merituadas en 2do término de las carreras de Ciencias de la Educación e Historia, Miriam Tárraga y Perla Rodríguez, respectivamente, y a partir de allí, dictaminar cuál de las dos postulantes estaría en mejores condiciones para acceder al cargo vacante de JTP Semiexclusiva en el CILEU (Competencias Específicas), por haberse declarado desierto el cargo que correspondía a la carrera de Filosofía.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR el día 16 de diciembre de 2009 a horas 9.30, como nueva fecha para la constitución de la Comisión Asesora a efectos de dar cumplimiento lo requerido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE a las postulantes y miembros de la Comisión Asesora.

mdA

Dña. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

